ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Así será el calendario laboral de 2024

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado, este viernes, el **calendario laboral oficial para 2024**, conforme a la resolución de la Dirección General de Trabajo. Así, el próximo año contará con un total de doce festivos nacionales, de los cuales nueve se celebrarán de forma conjunta en toda España como festivos nacionales no sustituibles.

Los festivos comunes en toda España son:

- 1 de enero: Año Nuevo
- 6 de enero: Reyes
- 29 de marzo: Viernes Santo
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre: Todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 25 de diciembre: Natividad del Señor

Los festivos nacionales sustituibles son:

Además de los festivos nacionales comunes en toda España, existen festivos nacionales sustituibles que las regiones tienen la **opción de trasladar a otro día**. Un ejemplo de esto es el 28 de marzo, Jueves Santo, que será festivo en todo el país excepto en la Comunidad Valenci ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |